



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
BIENES RECIBIDOS EN CONCESIÓN							
1	Por los bienes de dominio público recibidos por la Entidad bajo contrato de concesión.	Contrato de concesión.	Eventual	7.6.1.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión	7.6.2.1 Contrato de Concesión por Bienes		
2	Por el pago de las concesiones otorgadas por el Gobierno Federal a la Entidad para su operación, explotación, conservación y mantenimiento.	Contrato de concesión.	Eventual	1.2.5.3 Concesiones y Franquicias	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
						8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
						8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
						8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
3	Por la amortización de la concesión.	Contrato de concesión y cédula de cálculo de amortización.	Eventual	5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
4	Por el compromiso para realizar obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Contrato de Obra	Eventual			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
5	Por las erogaciones por obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión. Incluye IVA.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Eventual	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.3 Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la orden de pago de la obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Orden de pago	Eventual	Equivalentes a Corto Plazo		8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de la obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	Ficha de depósito y/o transferencia.	Eventual	2.1.1.3 Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por la expedición de la orden de pago de las retenciones de obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Orden de pago	Eventual			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
9	Por el pago de las retenciones de obra pública en bienes de dominio público bajo contrato de concesión.	Ficha de depósito y/o transferencia.	Eventual	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Por la amortización de la obra pública en bienes de dominio público recibidos en concesión.	Cédula de cálculo de amortización.	Eventual	5.5.1.7 Amortización de Activos Intangibles	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		
11	Por el compromiso para realizar gastos indispensables para mantener en condiciones óptimas los bienes de dominio público recibidos en concesión.	Contrato o pedido.	Eventual			8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometi-do	8.2.2.1 Presupuesto de Egresos por Ejercer
12	Por los gastos para conservación y mantenimiento de bienes de dominio público recibidos en concesión.	Recibo, factura o Documento equivalente.	Eventual	5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4.1 Presupuesto de Egresos Comprometi-do
				1.1.2.9 ¹ Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
13	Por la expedición de la orden de pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	Orden de pago o contrarecibo.	Frecuente			8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5.1 Presupuesto de Egresos Devengado
14	Por el pago de los gastos de conservación y mantenimiento de los bienes de dominio público recibidos en concesión.	Ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a CP	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7.1 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6.1 Presupuesto de Egresos Ejercido
15	Por la aplicación de la amortización acumulada de la obra pública realizada en bienes de dominio público concesionados a la conclusión del periodo establecido.	Contrato de Concesión.	Eventual	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
16	Por la cancelación anticipada del contrato de concesión.	Contrato de Concesión.	Eventual	1.1.1.2 Bancos Tesorería	1.2.5.3 Concesiones y Franquicias	8.1.2.1 Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado
				1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles		8.1.4.1 Presupuesto de Ingresos Devengado	8.1.5.1 Presupuesto de Ingresos Cobrado
17	Por los bienes entregados por la Entidad a la conclusión del contrato de concesión.	Contrato de concesión.	Eventual	7.6.2.1 Contrato de Concesión por Bienes	7.6.1.1 Bienes Bajo Contrato en Concesión		
18	Por la aplicación de la amortización a la entrega de los bienes de dominio público recibidos en concesión al término del contrato, y en caso de obra pública pendiente.	Contrato de Concesión.	Eventual	1.2.6.5 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1.2.5.3 Concesiones y Franquicias		
					1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
19	BIENES OTORGADOS EN CONCESIÓN Por los bienes de dominio público entregados por la entidad bajo contrato de concesión.	Contrato de Concesión.	Eventual	1.2.9.1 Bienes en Concesión	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería a 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o 1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración o 1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Audiovisuales a		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo o			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio a			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio o			
				1.2.4.4.1 Vehículos y Equipo Terrestre a			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.5.1 Equipo de Defensa y Seguridad o			
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario a			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas-Herramientas o			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
20	Por la devolución de los bienes a la conclusión del contrato de concesión.	Contrato de Concesión.	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.9 Otros Bienes Inmuebles o 1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería a 1.2.4.1.3 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información o	1.2.4.6.9 Otros Equipos o 1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos o 1.2.4.7.2 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos 1.2.9.1 Bienes en Concesión		



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administra- ción o			
				1.2.4.2.1 Equipos y Aparatos Au- diovisuales a			
				1.2.4.2.9 Otro Mobiliario y Equipo Edu- cacional y Recreativo o			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio a			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio o			
				1.2.4.4.1 Vehículos y Equipo Terrestre a			
				1.2.4.4.5 Embarcaciones o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de Transporte o			
				1.2.4.5.1 Equipo de Defensa y Seguridad o			





MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL PARA LAS ENTIDADES PARAESTATALES SECTORIZADAS AL RAMO 12

23.- BIENES EN CONCESIÓN

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTAL	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.6.1 Maquinaria y Equipo Agropecuario a			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Máquinas- Herramientas o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos o			
				1.2.4.7.1 Bienes Artísticos, Culturales y Científicos o			
				1.2.4.7.2 Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos			
	<p>1 Las Entidades sujetas al acreditamiento del IVA determinarán una subcuenta para su manejo.</p> <p>Se deberá llevar el control detallado de las operaciones de los ingresos exentos y gravados, incluyendo los recursos fiscales, así como de las erogaciones identificadas con los mismos, para sustentar su acreditamiento y emitir la información que se requiera.</p> <p>Cuando se trate del IVA pagado no acreditable, deberá registrarse en el Gasto o en el Activo correspondiente en el ejercicio en que se realice la erogación, con su respectiva afectación presupuestaria.</p> <p>El registro de la acreditación del IVA está correlacionado con la Guía 27.</p>						

